

Juan Gonzalez Blanco

485 - 30

D. Juan Escobedo

480 - 52

A los cuals digo por concurrencia en D. D. de la
cualidad de mayores contribuyentes vecinos abili-
tos para entrar en Ayuntamiento. y a este fin indicado, se cita-
ra por medio de papulita expresiva de D. D. de
honor de las diez de su manana en las Salas Causas to-
viales, que firmaran a su continuacion para acreditar que
son citados: En D. D. de se proceda a la eleccion con
arreglo al articulo segundo del N.º Decreto de veinte
y uno de Setiembre ultimo circular por el Sr. Gobernador
Civil en veinte y ocho del mismo.

Fueron comparecidos los Subscritores de Aguas D. Alonso
Abel Sanz, D. Juan Gonzalez Balgo, Antonio Clemente
mayor, y Vicente Mellera a me. de la Villa de San Pa-
ra para tratar el modo de distribucion entre todos los
expendedores la cuota q. a esta Villa corresponde por Agua
viente y Llover, y despues de conferencias largo rato, se
conviniere en ello por los q. el Ayuntamiento nombra a
los Regentes D. Martin Ciller, y D. Alfonso Sanchez
Larrea para. Del qual para que tomando conoci-
miento sobre este ramo, formen su dictamen que pre-
sentaran a esta Corporacion a la mayor posible
brevedad, sobre las medidas que podran adoptarse pa-
ra la mejor adm. de este ramo, recaudacion de sus derechos
y evitar la multitud de fraudes que en ellos se cometen
se leyeron los N.ºs treinta y trescientos ochenta y ocho tresien-
tos ochenta y nueve, y trescientos noventa con los dos impo-
sion extraordin. que acompañan al ultimo, y enterado de
ello ayudo que para librar a efecto la circular de

